

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se recibieron las aportaciones y retenciones al servicio medico, aplicandose a las necesidades que demanda las operaciones diarias del Instituto .

3. Autorización e Historia

Instituto Municipal de Pensiones fue creado el dia 25 de agosto de 1983, con la finalidad de brindar seguridad social a los empleados al servicio del municipio de chihuahua y de los organismos decentralizados municipales que se incorporen así como los jubilados y pensionados.



4. Organización y Objeto Social

El Instituto Municipal de Pensiones es un organismo publico descentralizado del municipio de Chihuahua, el cual esta conformado por un Director, una subdirección administrativa con tres jefaturas, subdireccion medica con; 1 jefatura y 3 coordinaciones, subdireccion de planeacion y evaluación con 3 jefaturas y una jefatura juridica con mando directo del director.

El Instituto Municipal de Pensiones es una persona moral con patrimonio y pesonalidad juridica propios, legalmente constituida y su objeto social es bridar seguridad social a los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua y sus beneficiarios, los organismos municipales descentralizados que se incorporen y pensionados y jubilados del municipio.

La gestión operativa del Instituto se conforma por los recursos propios asi como los subsidios ordinarios y extraodinarios aportados por el Municipio de Chihuahua.

Misión

Otorgar las prestaciones de seguridad social en forma integral a los trabajadores al servicio del Municipio de Chihuahua, sus beneficiarios, jubilados y pensionados; con calidad y calidez, administrando los recursos con responsablidad y honestidad.

Visión

El Instituto Municipal de Pensiones es la organización con los mas altos estándares de calidad del país en el rubro de prestaciones de seguridad social y económica en donde sus empleados se desempeñan en un ambiente laboral seguro y los usuarios reciben un servicio personalizado y de excelencia.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas son generados en base a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados de contabilidad gubernamental, Ley General de Contabilidad Gubernamental.



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Municipal de Pensiones cuenta con dos fideicomisos:

- 1.- El Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo numero 2003829 que se encarga de adminstrar el fondo para las pensiones y jubilaciones.
- 2.- El Fideicomiso de Inmuebles numero 0240384 encargado de administrar los bienes Inmuebles (terrenos) adquiridos con las aportaciones al fondo de Pensionados y Jubilados que en caso de su venta serán reintegrados en su totalidad al "Fideicomiso de Inversión y Administracion del Fondo 2003829".



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CHIHUAHUA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



Instituto Municipal de Pensiones CHIHUAHUA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/ene/2020 Al 30/sep/2020

Fecha y 18/oct/2020

Rep: rptEstadoAneilticoDeudaYPasivos				nora de Impresion U3:59 p.m.
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$1,685,991.50	\$43,011,379.1
Total Deuda v Otros Pasivos	Peso	México	\$1,685,991.50	\$43,011,379.13

12. Calificaciones otorgadas

- 1.- Al Instituto le fue otorgado el 1er lugar nacional como uno de los mejores lugares para trabajar sector gobierno.
- 2.- El Instituto Municipal de Pensiones obtuvo la calificación de 10.00 y 10.00 en cuanto a las obligaciones cumplidas en SIPOT y página web respectivamente, en el resultado de la segunda evaluación a 264 sujetos obligados en el 2020. Elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Trasparencia y Acceso a la Información Publica (ICHITAIP).

13. Proceso de Mejora

Con el fin de mejorar la calidad en el servicio fueron remodeladas y ampliadas las instalaciones médicas y administrativas; así mismo se adquirieron equipos e instrumental médico que permitirán brindar una atención eficiente y oportuna a los derechohabientes y beneficiarios del Instituto.

Se aperturó un nuevo consultorio de odontología lo que abatio el rezago de citas de esta especialidad

En materia de simplificación administrativa se cuenta con un sistema para la obtención de préstamos a través del cual el beneficiario no requerirá trasladarse a las instalaciones del instituto, pudiendo acceder en línea para información y trámites.

En el rubro de prestaciones para jubilados y pensionados del municipio, se logró otorgar un seguro de vida por la cantidad de 100 mil pesos, adicional a al de gastos funerarios por la suma de 30 mil pesos.

Se inicio el programa medico a domicilio

Se remodelo el Quirofano del IMPE.

16. Partes Relacionadas

El Instituto Municipal de Pensiones no existe ni aplica lo referente a partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dr. Luis Carlos Tarín Villamar Director C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gomez Subdirectora